



Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se comunica que los interesados pueden acceder en Internet con sus claves principales en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección <http://arado.juntaex.es/laboreo/inicio.aspx>, donde se encuentra el texto íntegro de la comunicación.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales. JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de comunicación relativa a la solicitud de compensación presentada en relación con el procedimiento de reintegro de ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino correspondiente a la campaña 2012. (2015080740)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la comunicación del Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales de 1 de diciembre de 2014 a Farm Affaires, SL, con NIF B82776121, respecto de la solicitud de compensación presentada en relación con el procedimiento de reintegro de las ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino de la campaña 2012, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a la interesada para ser notificada por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La interesada deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales. JAVIER GONZALO LANGA.

• • •